



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 056-2022-MDS**

Socabaya, 03 de mayo del 2022

**VISTOS:**

El Informe N° 080-2022-MDS/A-GM-OAD de la Oficina de Administración con Registro de T.D. 4166, el Proveído N° 463-2022 del Despacho de Alcaldía, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo con la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, R.D. N° 054-2018 EF/52.03 y modificatorias, la designación de responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y otros, se tramita mediante resolución del titular de la entidad;

Que, mediante Informe N° 080-2022-MDS/A-GM-OAD la Oficina de Administración solicita la actualización de la designación de las responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Socabaya, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 101-2021-MDS.

En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y tomando en cuenta las consideraciones expuestas.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** como responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Socabaya, a los siguientes funcionarios y servidores, conforme se detalla:

**Titulares:**

Econ. Everly Karlita Farfán López	DNI. 40103869	Jefe de la Oficina de Administración
Srta. Deyanira Jussara Cervantes Arana	DNI. 71755922	Jefe de la Unidad de Tesorería

**Suplentes:**

Ing. Com. Nilo Manuel Mariaca Carbajal	DNI. 29596235	Gerente Municipal
Lic. Carlos Alfredo Meza Obando	DNI. 29428472	Gerente de Desarrollo Social

**ARTÍCULO SEGUNDO: ACREDITAR** a los funcionarios y servidores designados en el artículo precedente como responsables Titulares y Suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

**ARTÍCULO TERCERO: DEJAR** sin efecto toda disposición municipal que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR** a Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Unidad de Tesorería el seguimiento y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR** a Secretaria General la notificación de la presente resolución a los funcionarios y servidores designados, áreas correspondientes y a la Unidad de Informática la publicación en el portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
Abog. Yadira Velazco Agramonte de Moscoso  
SECRETARÍA GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
Mg. Wuilber Mendoza Aparicio  
ALCALDE